

DGP

TIENE PRESENTE E INCORPORA PRESENTACIONES QUE INDICA; ACOGE SOLICITUD DE RESERVA; E INCORPORA ANTECEDENTES QUE INDICA.

RES. EX. N° 10/ROL D-060-2022

SANTIAGO, 28 DE JUNIO DE 2024

VISTOS:

Conforme a lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley N° 20.417, que establece la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente (en adelante, "LOSMA"); en la Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 3, de 13 de mayo de 2010, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija la Planta de la Superintendencia del Medio Ambiente; en la Resolución Exenta N° 52, de 12 de enero de 2024, de la Superintendencia del Medio Ambiente, que fija la Organización Interna de la Superintendencia del Medio Ambiente; en la Resolución Exenta RA 119123/152/2023, de 30 de octubre de 2023, de la Superintendencia del Medio Ambiente, que Nombra Jefatura de División de Sanción y Cumplimiento; en la Resolución Exenta N° 349, de 22 de febrero de 2023, de la Superintendencia del Medio Ambiente, que fija las Reglas de Funcionamiento de Oficina de Partes y Oficina de Transparencia y Participación Ciudadana de la Superintendencia del Medio Ambiente; y en la Resolución N° 7, de 16 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

I. ANTECEDENTES DEL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO ROL D-060-2022 (Y D-048-2023 ACUMULADO).

1. Que, con fecha 04 de abril de 2022, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de la LOSMA, se dio inicio al procedimiento sancionatorio Rol D-060-2022, mediante la formulación de cargos en contra de Empresas Maxagro S.A.; rectificadas mediante la Res. Ex. N° 3/Rol D-060-2022, de fecha 28 de junio de 2022, modificándose el presunto infractor del procedimiento, por Agrícola y Ganadera Chillán Viejo S.A. (en adelante, "el titular").

2. Que, posteriormente, con fecha 07 de septiembre de 2023, y encontrándose dentro de plazo, el Sr. Espinosa, realizó presentación, formulando descargos y solicitando, en lo principal, desestimar totalmente los cargos formulados y absolver de toda sanción al titular o, en subsidio, imponer la menor sanción que en derecho

Superintendencia del Medio Ambiente, Gobierno de Chile

Sitio web: portal.sma.gob.cl



corresponda, de conformidad a los antecedentes de hecho y alegaciones de derecho expuestas en su presentación.

3. Que, en tanto, con fecha 24 de octubre de 2023, el titular realizó una nueva presentación, solicitando, en lo principal, hacer presente las conclusiones y tener por acompañado el documento “Estudio de Impacto de Olor Plantel Rucapequén Período 2020-2021”, que se detallan en dicha presentación.

4. Que, con fecha 31 de enero de 2024, se tuvieron por presentados los descargos del titular, y la presentación señalada en el considerando anterior, mediante Res. Ex. N° 7/Rol D-060-2022.

5. Que, por su parte, con fecha 31 de enero de 2024, mediante Res. Ex. N° 3/Rol D-048-2023, se tuvo presente la formulación de descargos formulados en el procedimiento Rol D-048-2023, en contra del mismo titular y en relación con la misma UF, los cuales fueron presentados el 12 de abril de 2023. Adicionalmente, se resolvió acumular el expediente rol D-048-2023, en virtud de los principios de economía procedimental, eficiencia, eficacia y del debido proceso legal, al expediente Rol D-060-2022.

6. Que, luego, con fecha 15 de marzo de 2024, mediante Res. Ex. N° 8/Rol D-060-2022, se decretó la diligencia probatoria consistente en requerir la información especificada en dicho acto a Agrícola y Ganadera Chillán Viejo S.A. El titular la información requerida mediante presentación de fecha 02 de abril de 2024, junto a sus anexos respectivos.

7. Que, en dicha presentación, solicita, respecto a la información adjunta en Anexo 2 de su presentación, que sea mantenida bajo estricta confidencialidad. Funda su solicitud en que dicha información, de carácter comercial o económica, no sería fácilmente accesible por terceros, pudiendo incidir en los mercados, costos, clientes y/o proveedores de la empresa y, en general, en su situación comercial a futuro, por lo que sería posible sostener que respecto de ella se realizan esfuerzos por mantenerla en reserva. Agrega que la divulgación de esta información podría proveer a su poseedor una evidente mejora, avance o ventaja competitiva, o bien su publicidad podría afectar significativamente el desenvolvimiento competitivo de su titular.

II. SOLICITUD DE RESERVA DE INFORMACIÓN DE AGRÍCOLA Y GANADERA CHILLÁN VIEJO S.A.

8. Que, en el punto 2 de su presentación, el titular solicita la reserva de la información solicitada por Res. Ex. N° 8/Rol D-060-2022, numeral 2 de su Resuelvo I, vale decir, la información financiera, balance tributario y/o estados financieros correspondientes al periodo 2021 a la fecha de la empresa. Esto, de conformidad al artículo 6 letra a) de la LOSMA, en relación con lo dispuesto en el artículo 21 N°2 de la Ley N° 20.285.



9. Que, concretamente, la empresa solicita la reserva de la siguiente información, contenida en el Anexo 2, acompañada a su presentación de fecha 02 de abril de 2024:

Tabla 1. Detalle solicitud de reserva de información del titular

	Contenido
Anexo 2 del escrito de 04 de abril de 2024	Información financiera Agrícola y Ganadera Chillán Viejo S.A. 2021
	Información financiera Agrícola y Ganadera Chillán Viejo S.A. 2022
	Información financiera Agrícola y Ganadera Chillán Viejo S.A. 2023

10. Que, en particular, con respecto a la información entregada por el titular, la empresa ampara su solicitud en la causal del artículo 21 N° 2 de la Ley N° 20.285, esto es:

“Artículo 21.- Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes:

[...]

2. Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico.”.

11. Que, en consecuencia, y de la revisión de los antecedentes entregados, esta Superintendencia considera que la solicitud se encuentra debidamente fundamentada, por lo que se decretará la reserva de la información individualizada en la Tabla 1 de esta resolución, en virtud de los artículos 8° de la Constitución Política de la República, los artículos 5° y 21 N°2 de la Ley N° 20.285, los artículos 6°, 31 y 62 de la LOSMA y el artículo 16 de la Ley N° 19.880.

III. PRESENTACIÓN DE 05 DE ABRIL DE 2024 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO

12. Que, por otro lado, con fecha 05 de abril de 2024, la I. Municipalidad de Chillán Viejo realizó una presentación ante esta SMA, solicitando el cambio de nombre de la autoridad comunal actual. Acompaña para justificar su solicitud copia del acta de proclamación del actual alcalde, Sr. Jorge del Pozo Pastene, para su consideración.

IV. DENUNCIAS ADICIONALES RECIBIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE



13. Que, finalmente, de la revisión del sistema de denuncias ambientales de la SMA, se ha podido constatar que se han recibido una serie de denuncias adicionales a las tenidas a la vista para el procedimiento rol D-060-2022 (y D-048-2023 acumulado), respecto de la UF "Sitio de destete – Sector Rucapequén", de titularidad de Agrícola y Ganadera Chillán Viejo S.A.; las que corresponden a la materia principal objeto de este procedimiento sancionatorio, esto es, por olores molestos provenientes del plantel, vinculándose con los cargos imputados en el mismo.

14. Que, al respecto, por aplicación del principio de economía procedimental, contenido en el artículo 9° de la Ley N° 19.880, y atendido a que las denuncias en cuestión gozan de identidad sustancial y presentan una íntima conexión con los cargos formulados en el procedimiento en curso, las mismas se entenderán incorporadas al presente procedimiento, y serán ponderadas al interior de este. Adicionalmente, cabe señalar que la aplicación de este principio en este sentido se encuentra respaldado, además, por lo resuelto por el Ilte. Tribunal Ambiental de Valdivia, en causa Rol N° R-40-2016, caratulado "Etelvina del Carmen Sepúlveda Alegría y otros en contra de la Superintendencia del Medio Ambiente", a través de la cual se determinó en su considerando vigésimo noveno que:

"De lo señalado precedentemente y conforme al principio de economía procedimental, reconocido en el artículo 9° de la Ley N° 19.880, que impone una actuación administrativa eficaz pero que responda a la máxima economía de medios; y a la identidad sustancial e íntima conexión que este Tribunal advierte que, en los hechos existe entre las nuevas denuncias referidas a episodios de malos olores y aquellas infracciones asociadas a emanaciones gaseosas que se recogen en la formulación de cargos; es posible afirmar que la SMA actuó justificadamente, dentro de sus facultades y en conformidad al ordenamiento jurídico al incorporar denuncias al procedimiento sancionatorio Rol N° D-008-2016 (...) En síntesis, la reclamada ha incorporado las denuncias que tienen una identidad sustancial y presentan una íntima conexión con los cargos formulados en el procedimiento en curso".

15. Que, por las conclusiones arribadas precedentemente, se tendrá por incorporadas al procedimiento sancionatorio, las denuncias que se detallarán a continuación.

RESUELVO:

I. **TENGASE PRESENTE** la información acompañada por Agrícola y Ganadera Chillán Viejo S.A., de fecha 02 de abril de 2024.

II. **ACoger la SOLICITUD DE RESERVA DE INFORMACIÓN** realizada por Agrícola y Ganadera Chillán Viejo S.A., en su presentación de fecha 02 de abril de 2024, respecto de los documentos contenidos en el Anexo 2 de dicho escrito, individualizados en la Tabla 1 de esta resolución.

III. **ACCEDER A LA SOLICITUD** de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, de fecha 05 de abril de 2024, de modificación del representante

Superintendencia del Medio Ambiente, Gobierno de Chile

Sitio web: portal.sma.gob.cl



edilicio de la comuna, notificando en lo sucesivo al actual alcalde de la municipalidad, Sr. Jorge del Pozo Pastene, de las resoluciones que se dicten en el presente procedimiento sancionatorio.

IV. INCORPORAR AL EXPEDIENTE

SANCIONATORIO ROL D-060-2022, las denuncias individualizadas en el anexo adjunto a esta resolución, en aplicación del principio de economía procedimental contenido en el artículo 9° de la Ley N° 19.880; en atención a que gozan de identidad sustancial y presentan una íntima conexión con los cargos formulados en el procedimiento en curso.

V. OTORGAR LA CALIDAD DE PARTE INTERESADA

EN ESTE PROCEDIMIENTO, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21, inciso 3° de la Ley N° 19.880, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 21 de la LOSMA, a las siguientes personas naturales y jurídicas: I. Municipalidad de Chillán, Paola Andrea Salgado Domínguez, Luz Francisca Morales Maturana, Mauricio Javier Contreras San Martín, Yasna Patricia Ferrada Montecinos, Boris Andrés Sepúlveda Soto, Luisa Andrea Escalona Villagrán, Leslie Sánchez Tapia, Bárbara Valderrama Gutiérrez, Daniel Vera Pizarro, Rodolfo Saldías Saldías, Valeria Andrea Neira Guzmán, Darwin Enrique Valenzuela Ramos, Lorelis Andrea Correa Vásquez, Alexander José Fernández Valencia, Esteban Reinaldo Paredes Beltrán, Camila Fernanda Rossel Peña, Diego Ignacio Bravo Muñoz, Joaquín Ignacio Peña Carrasco, Andrés Eduardo Muñoz Sáez, Raúl Eugenio Rivero Moya, Palmenia Carmen del Ávila Gutiérrez, Guillermo Adán Núñez Soto, Karina Andrea Soto Bruna, Natalia Alejandra Hernández Córdova, María Teresa Salas Torrealba, Wilfredo Alonso Díaz González, Fernando Enrique Oyarce Godoy, Ignacio Andrés Illanes Baeza, Víctor Manuel Gallegos Rojas y José Roberto Gutiérrez Sepúlveda.

VI. NOTIFICAR POR CORREO ELECTRÓNICO a

Agrícola y Ganadera Chillán Viejo S.A., a las casillas [REDACTED], y [REDACTED]. Las resoluciones exentas se entenderán notificadas el mismo día hábil de la emisión del correo electrónico.

VII. NOTIFICAR POR CARTA CERTIFICADA, o por

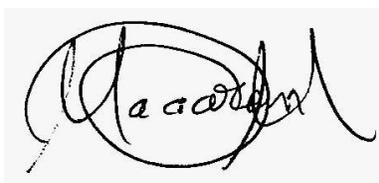
otro de los medios que establece la Ley N° 19.880, a la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, representada legalmente por el Sr. Jorge del Pozo Pastene, ambos domiciliados en Serrano N° 300, Chillán Viejo, Región de Ñuble; Ulises José Lari Silva, domiciliado en Parcela La Capilla de Colorno, Quilmo Bajo, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble; Marcelo Silva Guzmán, domiciliado en Camino Fundo Valdepeña N° 2, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble; Carlos Venegas Díaz, domiciliado en Parcela EQ5, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble; Leonardo Flores Oyarce, domiciliado en Sector Altos De Quillay, Sitio EQ8, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble; Sergio Antonio Fuenzalida Riquelme, domiciliado en Calle 20 de Agosto N° 998, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble; Alejandro Antonio Vega Gutiérrez, domiciliado en Cumbres del Quillay, Parcela 10, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble; Marisol Balue Franco, sin domicilio conocido; Armando José Crespo, domiciliado en El Quillay 2, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble; Diego Alonso Altamirano Gatica, sin domicilio conocido; Valeria Troncoso Valenzuela, domiciliada en Sector Quillay, Parcela EQ5, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble; Mario Alberto De La Fuente De Bonadona, sin domicilio conocido; Cristian Burgos Vargas, domiciliado en Calle Conde Del Maule 35, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble; Karen Alarcón Ahumada, domiciliada en El Quillay 10,



comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble; María Bustos Contreras, domiciliada en Cumbres Del Quillay EQ8, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble; Valeska Parra Pinto, domiciliada en El Quillay S/N, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble; Carlos Torres Parra, domiciliado en Cumbres Del Quillay EQ9, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble; Francisco Fuentealba Pérez, domiciliado en Sector El Quillay Parcela EQ15, s/n, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble; Camila Umanzor Ortega, domiciliada en Ruta 5 Sur Km 410, Sitio 5, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble; Yenina Vanessa Lukjanczuk, domiciliada en El Radal N° 337, comuna de Chillán, Región de Ñuble; Viviana Pamela Lagos Godoy, domiciliado en Camino San Bernardo 1033, Chillán, Región De Ñuble; Danilo Rodrigo Pávez Rodríguez, domiciliado en Director Alfredo Urrutia 523, Villa Padre Alberto Hurtado, Chillán, Región De Ñuble; Lenin Maximiliano Aguilera Lagos, domiciliado en Fundo La Invernada, Rucapequén Lote 3, Chillán Viejo, Región De Ñuble; Demetrio Octavio Sandoval Osorio, domiciliado en Condominio El Quillay EQ7, Chillán Viejo, Región De Ñuble; César David Parra Urra, domiciliado en Quillay Lote EQ4, Chillán Viejo, Región de Ñuble; Hilda Carmen Del Guzmán Toloza, domiciliada en Quillay Lote EQ4, Chillán Viejo, Región de Ñuble; Bella Arce Parra, domiciliada en Calle 20 de Agosto con General Velásquez, Chillán Viejo, Región de Ñuble; Ilustre Municipalidad de Chillán, representada por el Sr. Camilo Benavente Jiménez, ambos domiciliados en 18 de Septiembre 510, comuna de Chillán, Región de Ñuble; Paola Andrea Salgado Domínguez, domiciliada en calle Rosaura Acuña 469, comuna de Chillán, Región de Ñuble; Luz Francisca Morales Maturana, domiciliada en Brisas Mediterráneas 1031 departamento 307 Torre 2, comuna de Chillán, Región de Ñuble; Mauricio Javier Contreras San Martín, domiciliado en Cal y Canto 975, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble; Yasna Patricia Ferrada Montecinos, domiciliada en Dos poniente 29, comuna de Chillán, Región de Ñuble; Boris Andrés Sepúlveda Soto, domiciliado en Estadio Villa Los Héroes 731, comuna de Chillán, Región de Ñuble; Luisa Andrea Escalona Villagrán, domiciliada en Avenida Brasil 855, comuna de Chillán, Región de Ñuble; Leslie Sánchez Tapia, sin domicilio conocido; Bárbara Valderrama Gutiérrez, sin domicilio conocido; Daniel Vera Pizarro, sin domicilio conocido; Rodolfo Saldías Saldías, sin domicilio conocido; Valeria Andrea Neira Guzmán, domiciliada en Quillay EQ4, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble; Darwin Enrique Valenzuela Ramos, domiciliado en Quillay EQ4, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble; Lorelis Andrea Correa Vásquez, domiciliado en El Quillay 1, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble; Alexander José Fernández Valencia, domiciliado en El Quillay 1, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble; Esteban Reinaldo Paredes Beltrán, domiciliado en Lote 17, Fundo Pangal 00, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble; Camila Fernanda Rossel Peña, domiciliada en Transporte Lamar 1343, comuna de Chillán, Región de Ñuble; Diego Ignacio Bravo Muñoz, domiciliado en Ángel Parra 1311, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble; Joaquín Ignacio Peña Carrasco, domiciliado en Tehualda 297, comuna de Chillán, Región de Ñuble; Andrés Eduardo Muñoz Sáez, domiciliado en Pasaje Río Grande 878, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble; Raúl Eugenio Rivero Moya, domiciliado en Ríos de San Antonio Km 7.5 Camino Huape 02 14, comuna de Chillán, Región de Ñuble; Palmenia Carmen del Ávila Gutiérrez, domiciliada en Parcelas Ríos de San Antonio Km 7.5 Camino Huape 02, comuna de Chillán, Región de Ñuble; Guillermo Adán Núñez Soto, domiciliado en San Antonio Km 7 Camino Huape B06, comuna de Chillán, Región de Ñuble; Sergio Sagredo Gajardo, domiciliado en Fundo Santa Elvira S/N, San Carlos, Región de Ñuble; Karina Andrea Soto Bruna, domiciliada en Avenida Brasil 270 317 Torre D, comuna de Chillán, Región de Ñuble; Natalia Alejandra Hernández Córdova, domiciliada en Ramón Subercaseaux 297, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble; María Teresa Salas Torrealba, sin domicilio conocido; Wilfredo Alonso Díaz González, sin domicilio conocido; Fernando Enrique Oyarce Godoy, domiciliado en Freire 390, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble; Ignacio Andrés



Illanes Baeza, domiciliado en calle Ángel Parra 979, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble; Víctor Manuel Gallegos Rojas, domiciliado en Villa Millantue S/N Villa Millantue 1025, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble; y José Roberto Gutiérrez Sepúlveda, domiciliado en Ángel de Pedro y Villa 491, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble.



Macarena Meléndez Román

**Fiscal instructora de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente**

Correo electrónico:

-Pablo Espinosa Lynch, representante legal de Agrícola y Ganadera Chillán Viejo S.A., [REDACTED]

Carta certificada:

- Ilustre Municipalidad De Chillán Viejo, representada por el alcalde Sr. Jorge del Pozo Pastene, ambos domiciliados en Serrano N° 300, Chillán Viejo, Región Metropolitana.
- Ulises José Lari Silva, domiciliado en Parcela La Capilla de Colorno, Quilmo Bajo, comuna de Chillán Viejo, Región del Ñuble.
- Marcelo Silva Guzmán, domiciliado en Camino Fundo Valdepeña N° 2, comuna de Chillán Viejo, Región del Ñuble.
- Carlos Venegas Díaz, domiciliado en Parcela EQ5, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble.
- Leonardo Flores Oyarce, domiciliado en Sector Altos De Quillay, Sitio EQ8, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble.
- Sergio Antonio Fuenzalida Riquelme, domiciliado en Calle 20 de Agosto N° 998, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble.
- Alejandro Antonio Vega Gutiérrez, domiciliado en Cumbres del Quillay, Parcela 10, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble.
- Marisol Balgüe Franco, sin domicilio conocido.
- Armando José Crespo, domiciliado en El Quillay 2, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble.
- Diego Alonso Altamirano Gatica, sin domicilio conocido.
- Valeria Troncoso Valenzuela, domiciliada en Sector Quillay, Parcela EQ5, comuna de Chillán Viejo, Región De Ñuble.
- Mario Alberto De La Fuente De Bonadona, sin domicilio conocido.
- Cristian Burgos Vargas, domiciliado en Calle Conde Del Maule 35, comuna de Chillán Viejo, Región De Ñuble.
- Karen Alarcón Ahumada, domiciliada en El Quillay 10, comuna de Chillán Viejo, Región De Ñuble.
- María Bustos Contreras, domiciliada en Cumbres Del Quillay EQ8, comuna de Chillán Viejo, Región De Ñuble.
- Valeska Parra Pinto, domiciliada en El Quillay S/N, comuna de Chillán Viejo, Región De Ñuble.
- Carlos Torres Parra, domiciliado en Cumbres Del Quillay EQ9, comuna de Chillán Viejo, Región De Ñuble.
- Francisco Fuentealba Pérez, domiciliado en Sector El Quillay Parcela EQ15, s/n, comuna de Chillán Viejo, Región De Ñuble.
- Camila Umanzor Ortega, domiciliada en Ruta 5 Sur Km 410, Sitio 5, comuna de Chillán Viejo, Región De Ñuble.
- Yenina Vanessa Lukjanczuk, domiciliada en El Radal N° 337, comuna de Chillán, Región De Ñuble.
- Viviana Pamela Lagos Godoy, domiciliado en Camino San Bernardo 1033, Chillán, Región De Ñuble.
- Danilo Rodrigo Pávez Rodríguez, domiciliado en Director Alfredo Urrutia 523, Villa Padre Alberto Hurtado, Chillán, Región De Ñuble.
- Lenin Maximiliano Aguilera Lagos, domiciliado en Fundo La Invernada, Rucapequén Lote 3, Chillán Viejo, Región De Ñuble.
- Demetrio Octavio Sandoval Osorio, domiciliado en Condominio El Quillay EQ7, Chillán Viejo, Región De Ñuble.
- César David Parra Urra, domiciliado en Quillay Lote EQ4, Chillán Viejo, Región de Ñuble.
- Hilda Carmen Del Guzmán Toloza, domiciliada en Quillay Lote EQ4, Chillán Viejo, Región de Ñuble.
- Bella Arce Parra, domiciliada en Calle 20 de Agosto con General Velásquez, Chillán Viejo, Región de Ñuble.
- Ilustre Municipalidad de Chillán, representada por el Sr. Camilo Benavente Jiménez, ambos domiciliados en 18 de Septiembre 510, comuna de Chillán, Región de Ñuble.

Superintendencia del Medio Ambiente, Gobierno de Chile

Sitio web: portal.sma.gob.cl



- Paola Andrea Salgado Domínguez, domiciliada en calle Rosaura Acuña 469, comuna de Chillán, Región de Ñuble.
- Luz Francisca Morales Maturana, domiciliada en Brisas Mediterráneas 1031 departamento 307 Torre 2, comuna de Chillán, Región de Ñuble.
- Mauricio Javier Contreras San Martín, domiciliado en Cal y Canto 975, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble.
- Yasna Patricia Ferrada Montecinos, domiciliada en Dos poniente 29, comuna de Chillán, Región de Ñuble.
- Boris Andrés Sepúlveda Soto, domiciliado en Estadio Villa Los Héroes 731, comuna de Chillán, Región de Ñuble.
- Luisa Andrea Escalona Villagrán, domiciliada en Avenida Brasil 855, comuna de Chillán, Región de Ñuble.
- Leslie Sánchez Tapia, sin domicilio conocido.
- Bárbara Valderrama Gutiérrez, sin domicilio conocido.
- Daniel Vera Pizarro, sin domicilio conocido.
- Rodolfo Saldías Saldías, sin domicilio conocido.
- Valeria Andrea Neira Guzmán, domiciliada en Quillay EQ4, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble.
- Darwin Enrique Valenzuela Ramos, domiciliado en Quillay EQ4, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble.
- Lorelis Andrea Correa Vásquez, domiciliado en El Quillay 1, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble.
- Alexander José Fernández Valencia, domiciliado en El Quillay 1, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble.
- Esteban Reinaldo Paredes Beltrán, domiciliado en Lote 17, Fundo Pangal 00, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble.
- Camila Fernanda Rossel Peña, domiciliada en Transporte Lamar 1343, comuna de Chillán, Región de Ñuble.
- Diego Ignacio Bravo Muñoz, domiciliado en Ángel Parra 1311, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble.
- Joaquín Ignacio Peña Carrasco, domiciliado en Tehualda 297, comuna de Chillán, Región de Ñuble.
- Andrés Eduardo Muñoz Sáez, domiciliado en Pasaje Río Grande 878, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble.
- Raúl Eugenio Rivero Moya, domiciliado en Ríos de San Antonio Km 7.5, Camino Huape 02 14, comuna de Chillán, Región de Ñuble.
- Palmenia Carmen del Ávila Gutiérrez, domiciliada en Parcelas Ríos de San Antonio Km 7.5 Camino Huape 02, comuna de Chillán, Región de Ñuble.
- Guillermo Adán Núñez Soto, domiciliado en San Antonio Km 7 Camino Huape B06, comuna de Chillán, Región de Ñuble.
- Sergio Sagredo Gajardo, domiciliado en Fundo Santa Elvira S/N, San Carlos, Región de Ñuble.
- Karina Andrea Soto Bruna, domiciliada en Avenida Brasil 270 317 Torre D, comuna de Chillán, Región de Ñuble.
- Natalia Alejandra Hernández Córdova, domiciliada en Ramón Subercaseaux 297, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble.
- María Teresa Salas Torrealba, sin domicilio conocido.
- Wilfredo Alonso Díaz González, sin domicilio conocido.
- Fernando Enrique Oyarce Godoy, domiciliado en Freire 390, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble.
- Ignacio Andrés Illanes Baeza, domiciliado en calle Ángel Parra 979, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble.
- Víctor Manuel Gallegos Rojas, domiciliado en Villa Millantue S/N Villa Millantue 1025, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble.
- José Roberto Gutiérrez Sepúlveda, domiciliado en Ángel de Pedro y Villa 491, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble.

C.C.:

- Cristian Lineros, jefe Oficina Regional del Ñuble, SMA.

D-060-2022



Anexo. Listado de denuncias incorporadas al procedimiento sancionatorio Rol D-060-2022

N°	Expediente	Nombre Denunciante	Denuncia	Región	Comuna	Fecha Ingreso
1	29-XVI-2021	Natalia Alejandra Hernández Córdova	Denuncia Digital N°: 2274 - Olores molestos a cerdo Chillán	Región de Ñuble	Chillán Viejo	03-03-2021
2	26-XVI-2021	María Teresa Salas Torrealba	Denuncia Digital N°: 2250 Olores molestos Chillán	Región de Ñuble	Chillán Viejo	02-03-2021
3	28-XVI-2021	Wilfredo Alonso Díaz González	Denuncia Digital N°: 2268 - Olores molestos Chillán	Región de Ñuble	Chillán Viejo	03-03-2021
4	31-XVI-2021	Fernando Enrique Oyarce Godoy	Denuncia Digital N°: 2333 - Olores molestos Chillán	Región de Ñuble	Chillán Viejo	04-03-2021
5	32-XVI-2021	Ignacio Andrés Illanes Baeza	Denuncia Digital N°: 2360 - Olores molestos Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	05-03-2021
6	30-XVI-2021	Víctor Manuel Gallegos Rojas	Denuncia Digital N°: 2277 Olores molestos a cerdo Chillán	Región de Ñuble	Chillán Viejo	03-03-2021
7	79-XVI-2022	Wilfredo Alonso Díaz González	Denuncia Digital N°: 18523 Olores molestos purín Villa Libertad Chillán	Región de Ñuble	Chillán Viejo	03-03-2022
8	22-XVI-2024	Joaquín Ignacio Peña Carrasco	Denuncia Digital N°: 36621 Olores Molestos plantel porcino Maxagro - Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán	02-02-2024
9	330-XVI-2023	Esteban Reinaldo Paredes Beltrán	Denuncia Digital N°: 34607 Olores molestos plantel porcino Maxagro - Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	20-11-2023
10	13-XVI-2024	Camila Fernanda Rossel Peña	Denuncia Digital N°: 36227 Olores molestos Plantel Porcino Maxagro - Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán	23-01-2024
11	354-XVI-2023	Carlos Javier Venegas Díaz	Denuncia Digital N°: 35301 Olores molestos plantel Maxagro - Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	15-12-2023
12	56-XVI-2024	Raúl Eugenio Rivero Moya	Denuncia Digital N°: 38154 Olores molestos plantel porcino sector Rucapequén - Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán	25-03-2024
13	57-XVI-2024	Andrés Eduardo Muñoz Sáez	Denuncia Digital N°: 38156 Olores molestos plantel porcino Maxagro - Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	25-03-2024
14	70-XVI-2024	Karina Andrea Soto Bruna	Denuncia Digital N°: 38548 Olores molestos plantel porcino Rucapequén- Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán	09-04-2024
15	89-XVI-2024	Esteban Reinaldo Paredes Beltrán	Denuncia Digital N°: 39409 Olores molestos plantel porcino en Rucapequén - Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	17-05-2024
16	133-XVI-2022	Carlos Javier Venegas Díaz	Denuncia Digital N°: 19328 olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	31-03-2022
17	154-XVI-2023	Carlos Javier Venegas Díaz	Denuncia Digital N°: 28337 Reitera olores molestos de cerdos Plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	23-03-2023



N°	Expediente	Nombre Denunciante	Denuncia	Región	Comuna	Fecha Ingreso
18	154-XVI-2022	Valeria Yoredana Troncoso Valenzuela	Denuncia Digital N°: 19581 olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	11-04-2022
19	189-XVI-2023	Carlos Javier Venegas Díaz	Denuncia Digital N°: 29118 Reitera olores molestos de cerdos Plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	11-04-2023
20	148-XVI-2023	Carlos Javier Venegas Díaz	Denuncia Digital N°: 28297 Reitera olores molestos de cerdos Plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	22-03-2023
21	164-XVI-2023	Darwin Enrique Valenzuela Ramos	Denuncia Digital N°: 28563 Reitera olores molestos de cerdos Plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	29-03-2023
22	181-XVI-2022	Carlos Javier Venegas Díaz	Denuncia Digital N°: 21303 olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	17-06-2022
23	135-XVI-2023	Carlos Javier Venegas Díaz	Denuncia Digital N°: 27861 Reitera olores molestos de cerdos Plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	17-03-2023
24	186-XVI-2023	Hilda Carmen Del Guzmán Toloza	Denuncia Digital N°: 29057 Reitera olores molestos de cerdos Plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	09-04-2023
25	136-XVI-2023	Valeria Yoredana Troncoso Valenzuela	Denuncia Digital N°: 28056 Reitera olores molestos de cerdos Plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	19-03-2023
26	169-XVI-2023	Carlos Javier Venegas Díaz	Denuncia Digital N°: 28804 Reitera olores molestos de cerdos Plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	03-04-2023
27	111-XVI-2023	Carlos Javier Venegas Díaz	Denuncia Digital N°: 27504 olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	09-03-2023
28	210-XVI-2022	Viviana Pamela Lagos Godoy	Denuncia Digital N°: 21881 Denuncia por descarga de riles a curso de agua Esteros Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	21-07-2022
29	203-XVI-2021	Valeria Yoredana Troncoso Valenzuela	Denuncia Digital N°: 15867 olores molestos asociados a plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	08-11-2021
30	126-XVI-2023	Leslie Sánchez Tapia	Denuncia Digital N°: 27694 Olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	14-03-2023
31	125-XVI-2023	Daniel Vera Pizarro	Denuncia Digital N°: 27693 Olores molestos plantel porcino Chillán	Región de Ñuble	Chillán Viejo	14-03-2023
32	121-XVI-2023	Mauricio Javier Contreras San Martín	Denuncia Digital N°: 27681 Olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	14-03-2023
33	122-XVI-2023	Barbara Valderrama Gutierrez	Denuncia Digital N°: 27689 Olores molestos plantel porcino Chillán	Región de Ñuble	Chillán Viejo	14-03-2023
34	123-XVI-2023	Rodolfo Saldías Saldías	Denuncia Digital N°: 27690 Olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	14-03-2023
35	124-XVI-2023	Daniel Vera Pizarro	Denuncia Digital N°: 27692 Olores molestos plantel porcino Chillán - Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	14-03-2023
36	101-XVI-2023	Leonardo Arturo Flores Oyarce	Denuncia Digital N°: 27359 olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	04-03-2023



N°	Expediente	Nombre Denunciante	Denuncia	Región	Comuna	Fecha Ingreso
37	177-XVI-2023	Alexander Jose Fernandez Valencia	Denuncia Digital N°: 29005 Reitera olores molestos de cerdos Plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	07-04-2023
38	174-XVI-2023	Leonardo Arturo Flores Oyarce	Denuncia Digital N°: 28975 Reitera olores molestos de cerdos Plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	06-04-2023
39	171-XVI-2023	Carlos Alberto Torres Parra	Denuncia Digital N°: 28807 Reitera olores molestos de cerdos Plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	03-04-2023
40	100-XVI-2023	Carlos Alberto Torres Parra	Denuncia Digital N°: 27346 olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	03-03-2023
41	155-XVI-2023	Hilda Carmen Del Guzmán Toloza	Denuncia Digital N°: 28339 Reitera olores molestos de cerdos Plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	23-03-2023
42	156-XVI-2023	César David Parra Urra	Denuncia Digital N°: 28340 Reitera olores molestos de cerdos Plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	23-03-2023
43	153-XVI-2023	Alejandro Antonio Vega Gutiérrez	Denuncia Digital N°: 28333 Reitera olores molestos de cerdos Plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	23-03-2023
44	103-XVI-2023	Leonardo Arturo Flores Oyarce	Denuncia Digital N°: 27366 olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	04-03-2023
45	163-XVI-2023	César David Parra Urra	Denuncia Digital N°: 28560 Reitera olores molestos de cerdos Plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	29-03-2023
46	119-XVI-2023	Carlos Alberto Torres Parra	Denuncia Digital N°: 27666 olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	13-03-2023
47	168-XVI-2023	Leonardo Arturo Flores Oyarce	Denuncia Digital N°: 28803 Reitera olores molestos de cerdos Plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	03-04-2023
48	162-XVI-2023	Valeria Andrea Neira Guzmán	Denuncia Digital N°: 28562 Reitera olores molestos de cerdos Plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	29-03-2023
49	135-XVI-2022	Leonardo Arturo Flores Oyarce	Denuncia Digital N°: 19334 olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	01-04-2022
50	151-XVI-2023	Leonardo Arturo Flores Oyarce	Denuncia Digital N°: 28334 Reitera olores molestos de cerdos Plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	23-03-2023
51	131-XVI-2023	Leonardo Arturo Flores Oyarce	Denuncia Digital N°: 27849 Reitera olores molestos de cerdos Plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	17-03-2023
52	133-XVI-2023	César David Parra Urra	Denuncia Digital N°: 27857 Reitera olores molestos de cerdos Plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	17-03-2023
53	176-XVI-2023	Lorelis Andrea Correa Vasquez	Denuncia Digital N°: 29002 Reitera olores molestos de cerdos Plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	07-04-2023
54	149-XVI-2022	Diego Alonso Altamirano Gatica	Denuncia Digital N°: 19475 olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	07-04-2022
55	161-XVI-2023	Leonardo Arturo Flores Oyarce	Denuncia Digital N°: 28559 Reitera olores molestos de cerdos Plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	29-03-2023



N°	Expediente	Nombre Denunciante	Denuncia	Región	Comuna	Fecha Ingreso
56	114-XVI-2023	Carlos Alberto Torres Parra	Denuncia Digital N°: 27587 olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	10-03-2023
57	116-XVI-2023	Luisa Andrea Escalona Villagrán	Denuncia Digital N°: 27621 olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	12-03-2023
58	178-XVI-2023	Carlos Javier Venegas Díaz	Denuncia Digital N°: 29008 Reitera olores molestos de cerdos Plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	07-04-2023
59	185-XVI-2023	Leonardo Arturo Flores Oyarce	Denuncia Digital N°: 29056 Reitera olores molestos de cerdos Plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	09-04-2023
60	106-XVI-2023	Mauricio Javier Contreras San Martín	Denuncia Digital N°: 27483 olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	09-03-2023
61	169-XVI-2022	Leonardo Arturo Flores Oyarce	Denuncia Digital N°: 20447 olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	14-05-2022
62	134-XVI-2023	Hilda Carmen Del Guzmán Toloza	Denuncia Digital N°: 27860 Reitera olores molestos de cerdos Plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	17-03-2023
63	110-XVI-2023	Demetrio Octavio Sandoval Osorio	Denuncia Digital N°: 27501 olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	09-03-2023
64	109-XVI-2023	Boris Andrés Sepúlveda Soto	Denuncia Digital N°: 27489 olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	09-03-2023
65	149-XVI-2023	César David Parra Urra	Denuncia Digital N°: 28298 Reitera olores molestos de cerdos Plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	22-03-2023
66	170-XVI-2023	Armando Jose Crespo	Denuncia Digital N°: 28805 Reitera olores molestos de cerdos Plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	03-04-2023
67	166-XVI-2023	Leonardo Arturo Flores Oyarce	Denuncia Digital N°: 28671 Reitera olores molestos de cerdos Plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	01-04-2023
68	152-XVI-2023	Carlos Alberto Torres Parra	Denuncia Digital N°: 28335 Reitera olores molestos de cerdos Plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	23-03-2023
69	190-XVI-2023	Leonardo Arturo Flores Oyarce	Denuncia Digital N°: 29119 Reitera olores molestos de cerdos Plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	11-04-2023
70	191-XVI-2023	Carlos Alberto Torres Parra	Denuncia Digital N°: 29120 Reitera olores molestos de cerdos Plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	11-04-2023
71	117-XVI-2023	Leonardo Arturo Flores Oyarce	Denuncia Digital N°: 27650 reitera olores molestos de cerdos Plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	13-03-2023
72	107-XVI-2023	Leonardo Arturo Flores Oyarce	Denuncia Digital N°: 27488 olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	09-03-2023
73	108-XVI-2023	Leonardo Arturo Flores Oyarce	Denuncia Digital N°: 27490 Olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	09-03-2023



N°	Expediente	Nombre Denunciante	Denuncia	Región	Comuna	Fecha Ingreso
74	132-XVI-2023	Carlos Alberto Torres Parra	Denuncia Digital N°: 27850 Reitera olores molestos de cerdos Plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	17-03-2023
75	145-XVI-2023	Leonardo Arturo Flores Oyarce	Denuncia Digital N°: 28283 Reitera olores molestos de cerdos Plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	22-03-2023
76	147-XVI-2023	Leonardo Arturo Flores Oyarce	Denuncia Digital N°: 28284 Reitera olores molestos de cerdos Plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Bulnes	22-03-2023
77	22-XVI-2023	Paola Andrea Salgado Domínguez	Denuncia Digital N°: 25990 olor a heces de animales Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán	13-01-2023
78	46-XVI-2023	Luz Francisca Morales Maturana	Denuncia Digital N°: 26274 olor a fecas de animales Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán	23-01-2023
79	97-XVI-2023	Leonardo Arturo Flores Oyarce	Denuncia Digital N°: 27270 Reitera olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	01-03-2023
80	98-XVI-2023	Leonardo Arturo Flores Oyarce	Denuncia Digital N°: 27272 Reitera olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	01-03-2023
81	127-XVI-2023	I. Municipalidad de Chillán Viejo	Denuncia por malos olores plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	09-03-2023
82	128-XVI-2023	I. Municipalidad de Chillán	Denuncia por malos olores plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	10-03-2023
83	15-XVI-2024	Diego Ignacio Bravo Muñoz	Denuncia Digital N°: 36295 Olores molestos Plantel porcino Maxagro - Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	25-01-2024
84	287-XVI-2023	Leonardo Arturo Flores Oyarce	Denuncia Digital N°: 33338 olores plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	26-09-2023
85	31-XVI-2024	I. Municipalidad de Chillán Viejo	Olores molestos Plantel Porcino Maxagro - Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	09-02-2024
86	334-XVI-2023	Carlos Alberto Torres Parra	Denuncia Digital N°: 34856 Olores molestos plantel porcino Maxagro - Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	29-11-2023
87	338-XVI-2023	Carlos Alberto Torres Parra	Denuncia Digital N°: 35003 Olores molestos Maxagro - Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	05-12-2023
88	339-XVI-2023	Leonardo Arturo Flores Oyarce	Denuncia Digital N°: 35004 Olores molestos plantel Maxagro - Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	05-12-2023
89	55-XVI-2024	Palmenia Carmen Del Ávila Gutiérrez	Denuncia Digital N°: 38147 Olores molestos plantel Porcino Maxagro - Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	25-03-2024
90	58-XVI-2024	Guillermo Adán Núñez Soto	Denuncia Digital N°: 38167 Olores molestos plantel Maxagro - Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	25-03-2024
91	66-XVI-2024	Sergio Sagredo Gajardo	Denuncia Digital N°: 38399 olores molestos Maxagro - Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	03-04-2024



N°	Expediente	Nombre Denunciante	Denuncia	Región	Comuna	Fecha Ingreso
92	74-XVI-2024	Sergio Sagredo Gajardo	Denuncia Digital N°: 38661 Olores molestos plantel Porcino Maxagro - Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	12-04-2024
93	137-XVI-2022	Karen Rocío Alarcón Ahumada	Denuncia Digital N°: 19339 olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	01-04-2022
94	157-XVI-2023	Alejandro Antonio Vega Gutiérrez	Denuncia Digital N°: 28338 Reitera olores molestos de cerdos Plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	23-03-2023
95	132-XVI-2022	Leonardo Arturo Flores Oyarce	Denuncia Digital N°: 19327 olores y vectores plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	31-03-2022
96	136-XVI-2022	Carlos Javier Venegas Diaz	Denuncia Digital N°: 19336 olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	01-04-2022
97	158-XVI-2023	Boris Andrés Sepúlveda Soto	Denuncia Digital N°: 28342 olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	23-03-2023
98	113-XVI-2023	Carlos Javier Venegas Diaz	Denuncia Digital N°: 27586 olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	10-03-2023
99	150-XVI-2023	Hilda Carmen Del Guzmán Toloza	Denuncia Digital N°: 28299 olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	22-03-2023
100	168-XVI-2022	Carlos Javier Venegas Diaz	Denuncia Digital N°: 20445 olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	14-05-2022
101	134-XVI-2022	Valeria Yoredana Troncoso Valenzuela	Denuncia Digital N°: 19329 olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	31-03-2022
102	144-XVI-2022	Armando Jose Crespo	Denuncia Digital N°: 19437 Olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	05-04-2022
103	146-XVI-2022	Valeria Yoredana Troncoso Valenzuela	Denuncia Digital N°: 19439 olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	05-04-2022
104	147-XVI-2022	Carlos Javier Venegas Diaz	Denuncia Digital N°: 19441 olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	05-04-2022
105	145-XVI-2022	Leonardo Arturo Flores Oyarce	Denuncia Digital N°: 19438 olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	05-04-2022
106	112-XVI-2023	Yasna Patricia Ferrada Montecinos	Denuncia Digital N°: 27508 olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	09-03-2023
107	140-XVI-2023	Carlos Alberto Torres Parra	Denuncia Digital N°: 28143 olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	20-03-2023
108	139-XVI-2023	Carlos Javier Venegas Diaz	Denuncia Digital N°: 28140 reitera olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	20-03-2023
109	207-XVI-2021	Karen Rocío Alarcón Ahumada	Denuncia Digital N°: 16025 olores molestos y vectores asociados a plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	14-11-2021
110	221-XVI-2022	Armando Jose Crespo	Denuncia Digital N°: 22111 Olores molestos Plantel Porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	29-07-2022



N°	Expediente	Nombre Denunciante	Denuncia	Región	Comuna	Fecha Ingreso
111	245-XVI-2023	Carlos Javier Venegas Diaz	Denuncia Digital N°: 31290 Reitera olores molestos de cerdos Plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	06-07-2023
112	91-XVI-2023	Carlos Javier Venegas Diaz	Denuncia Digital N°: 27205 Olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	27-02-2023
113	93-XVI-2023	Valeria Yoredana Troncoso Valenzuela	Denuncia Digital N°: 27244 Reitera olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	28-02-2023
114	94-XVI-2023	Carlos Javier Venegas Diaz	Denuncia Digital N°: 27247 Reitera olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	28-02-2023
115	16-XVI-2021	José Roberto Gutiérrez Sepúlveda	Denuncia Digital N°: 1703 Olores Molestos Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	14-02-2021
116	81-XVI-2022	I. Municipalidad de Chillán Viejo	Denuncia olores molestos plantel porcino Chillán Viejo	Región de Ñuble	Chillán Viejo	15-02-2022

